

Política de Integridad



METGA

Contenido

1

Componentes de la Política de
Integridad

Página 4

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD

¿Cuál es su objetivo?

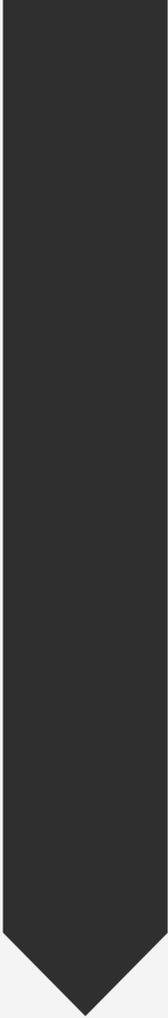
Establecer los lineamientos para cumplir con las directrices de ética e integridad establecido en la legislación aplicable. De tal forma que se establezcan los diversos componentes que guían el actuar de los colaboradores.

¿A quién aplica la Política?

La política es de aplicación, observancia y cumplimiento obligatorio para los miembros de la asamblea general de accionistas, el administrador único, los directivos y colaboradores eventuales o permanentes de la empresa, así como los particulares y/o terceros relacionados con la empresa, incluyendo; quienes quedan comprometidos, de manera indelegable, innegociable e inexcusable a cumplir o hacer cumplir la normatividad en materia de ética, conducta e integridad.

¿Qué se entiende como integridad?

Se entiende como el modo de actuar ético y en observancia con distintas normas y ordenamientos que promueven el respeto, la transparencia, lealtad, profesionalismo, imparcialidad y la equidad.



- **Componentes de la Política de Integridad**

CÓDIGO DE ÉTICA, CONDUCTA E INTEGRIDAD

El Código de Ética de la empresa se basa en el fomento de principios y reglas de conducta que propicien un ambiente de trabajo responsable, libre de violencia y cumpliendo con los distintos principios y filosofía de la empresa.

De igual forma, el Código prevé el compromiso de cumplir y promover el cumplimiento de la legislación y ordenamientos aplicables en todas y cada una de las actividades realizadas por la empresa.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Responde a la necesidad de la empresa por definir la estructura jerárquica de la empresa, señalando de forma clara y precisa los puestos, funciones y responsabilidad de cada área, y dirección. Vinculando las responsabilidades de las cadenas de mando con las distintas obligaciones en ética e integridad.

SISTEMAS DE CONTROL VIGILANCIA Y AUDITORÍA

Considerando la importancia de establecer controles, realizar el acompañamiento, monitorear los estándares y actividades, así como la realización de reportes y actualizaciones la empresa ha creado distintas áreas que llevan y ejecutan los diversos sistemas de control, vigilancia y auditoria, tales como:

- Órgano de Cumplimiento
- Comité de Ética
- Auditoría interna
- Auditores y proveedores externos.

SISTEMAS Y PROCESOS DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN

Gran parte de la promoción de los valores y principios éticos de la empresa se logra por medio de las diversas estrategias de capacitación y entrenamiento, de tal forma que la empresa cuenta con una intranet como medio de difusión oficial que permite facilitar, promover y consultar las diversas políticas, protocolos y procedimientos clave para los colaboradores.

Adicional a lo anterior, se realizan capacitaciones regulares en materia de integridad y cumplimiento para todos los colaboradores, ya sea de nuevo ingreso o con antigüedad. Dichas capacitaciones tienen como finalidad el difundir y/o ratificar el compromiso con la filosofía ética de la empresa.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Todo proceso de reclutamiento, selección y evaluación de los colaboradores se desarrolla asegurando todos y cada uno de los principios rectores de la empresa, tales como la honestidad, integridad, transparencia, respeto y objetividad. De tal forma que durante estos procesos nunca se decida sobre una base de discriminación por origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, estado civil, o cualquiera otra que atente contra la dignidad humana

MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DE INTERESES

Como parte del compromiso de rendición de cuentas, la empresa hace público distintas políticas, reportes e información actualizada, cumpliendo además en todo momento con los requisitos de transparencia y conflicto de intereses con terceros, clientes y proveedores.

POLÍTICA DE DATOS PERSONALES

La empresa cuenta con políticas enfocadas en regular, controlar y vigilar el tratamiento y gestión de los datos personales de los colaboradores, clientes y proveedores, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y/o cualquier otra regulación aplicable, permitiendo el derecho a la autodeterminación informativa de los titulares.

CANAL ÉTICO

La empresa cuenta con un sistema de denuncias que garantiza la confidencialidad y la no represalia contra el denunciante. A través de este medio, todo colaborador, cliente y/o proveedor puede formular una denuncia cuando se entere de alguna violación a las políticas, códigos, leyes y reglamentos aplicables a la empresa.

Política de Integridad



METGA